



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

ANEXO No. 1

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION
ALCALDIA DE LA MERCED

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:
RODRIGO PULGARÍN LLANO
- B. CARGO: ALCALDE MUNICIPAL
- C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): ALCALDIA DE LA MERCED
- D. CIUDAD Y FECHA: LA MERCED (CALDAS), 16 DE ENERO DE 2012
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 01 DE ENERO DE 2008
- F. CONDICION DE LA PRESENTACION: RETIRO SEPARACION DEL CARGO POR CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DEBIDO A VENCIMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION:
31 DE DICIEMBRE DE 2011

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

El sistema de planificación institucional se plasmó mediante el Plan Municipal de Desarrollo de La Administración municipal de La Merced, Caldas, la cual acogiendo a las disposiciones de la Ley 152 de 1.994, denominado “Por una Merced con Futuro”, aprobado mediante Acuerdo N° 100.010.006 de mayo de 2008, dentro de los términos legales señalados para el efecto. Dentro del Plan de Desarrollo se contempló como uno de sus objetivos principales, impulsar al municipio turísticamente a través de convenios y la explotación de su ubicación privilegiada, como también la asociación con los demás municipios de la región. En cada una de las vigencias se presentaron los informes de gestión al Honorable Concejo y los organismos de control, también anexos al presente documento (Anexo No. 1), contemplando los avances en los diferentes apartes del plan, tal como que se relacionan a continuación:

Dinamismo Cultural: Aunque no se cuenta actualmente operando esta área debido a la reducida planta de personal en la Administración Municipal y a los recortes presupuestales que han sufrido los diferentes entes territoriales, que permitan generar nuevos procesos educativos en las instituciones, si se han logrado desarrollar las siguientes metas más significativas:

Dimensión de biblioteca municipal y gestión al programa de Bibliotecas móviles, entrega la casa de la cultura habilitada para su uso, dotada para aula de estudio y/o auditorio, fortalecimiento e implementación de nuevos programas de formación artística, artesanal, danza Colombiana y baile (Confamiliares), creación de la Escuela de Artes y oficios, un escenario para el Sena y Confamiliares, apoyo e incentivo a los artistas del municipio en sus distintas manifestaciones culturales (concurso de canta pisteros y talentos), promoción del trabajo artesanal como parte integral de la cultura municipal, dimensionamiento de las Festividades de la virgen del Carmen, las fiestas patronales, la Semana Santa, las cuales hacen parte del patrimonio cultural de La Merced, Incorporación de las fiestas Religiosas como potencial turístico y sobre todo las fiestas de la Municipalización, profundización en la creación y capacitación a semilleros de arte.

POR EL BIENESTAR E INCLUSIÓN DE TODAS Y TODOS EN LA MERCED

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co

| | | |
|--|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE | CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014 |
|--|---|--|

A continuación, se presenta consolidado con información sobre las metas más importantes logradas por el bienestar de los Mercedenses:

Desayunos infantiles con amor día: Convenio con el ICBF mediante la contraprestación del Municipio en bienes y servicios, con el fin de beneficiar a niños entre los 1 – 5 años y 11 meses de edad con un desayuno; actualmente se cuenta con una cobertura de 280 niños de las zonas Rural y Urbana.

Familias en acción: La iniciativa del Gobierno Nacional entrega Subsidios de Nutrición o Educación a los niños menores de 18 años que pertenezcan a las Familias ubicadas en el nivel 1 y 2 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento o familias indígenas. Al Banco Agrario del Municipio de La Merced Caldas en el año 2010 llegaron \$160.780.000 para las mesadas de los beneficiarios de Familias en Acción, contando con una cobertura de 329 familias de las zonas rural y urbana.

Programa de alimentación al adulto mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta: Mediante este programa se entregaron a los adultos mayores de 60 años un mercado con un aporte nutricional básico equivalente al 30% de las necesidades diarias de calorías y nutrientes, con una cobertura a 67 Adultos.

PPSAM: Este programa de protección social al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social; mediante un subsidio económico que se entrega en efectivo o en especie para cubrir servicios sociales básicos y complementarios. En el Municipio contamos con **150** adultos Mayores beneficiados del programa **Primera infancia (nutrición):**

Jardín social el limón: Es un convenio entre el Ministerio de Educación y el Municipio de la Merced Caldas; Quien la ejecuta es la cooperativa COASOBIEN a través del desarrollo nutricional de los niños de escasos recursos principalmente de los niveles del SISBEN 1 y 2. Actualmente se atienden 37 niños y niñas entre 1 a 5 años de edad.

Jardín social la Merced: Este convenio Confamiliares - Municipio de la Merced busca el desarrollo nutricional de los niños de escasos recursos y una oportunidad para las madres cabeza de familia que laboren para tener sus niños al cuidado de profesionales. La cobertura actual es de 50 niños y niñas entre 1 a 5 años de edad.

Hogares comunitarios modalidad FAMI: Actualmente se encuentran en funcionamiento 4 hogares comunitarios con modalidad FAMI, con 48 usuarios, los cuales reciben un complemento alimenticio mensual por un valor de \$ 7.460 y Charlas Educativas.

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



Hogares comunitarios rurales: Existen 5 hogares comunitarias rurales, atendiendo a doce 12 usuarios, con una ración diaria de un valor de \$ 1.689 pesos y una ración vacacional en Diciembre por un valor de \$17.250

Red juntos hoy red unidos: Esta Red tiene como objeto identificar, promover y articular esfuerzos, recursos, responsabilidades y compromisos familiares, comunitarios e instituciones con el fin de fortalecer la autogestión familiar y el cumplimiento de los logros básicos para la superación de la pobreza extrema de las familias vinculadas en la estrategia juntos. N° **de cogestoras: 2**

Hogar del adulto mayor “El atardecer”: Infraestructura del Municipio para brindar bienestar de los abuelos Mercedeseños. El Municipio mensualmente aporta el pago de los Servicios Públicos y \$2.200.000 en suministro de víveres para la alimentación de sus habitantes.

Clubes pre juveniles y juveniles: en convenio con el ICBF Centro zonal Salamina y se crean oportunidades para el ejercicio de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que apoyan su desarrollo personal, la socialización y la proyección en sus comunidades y Municipios, a través del encuentro, el reconocimiento mutuo, la construcción de valores, y la participación con sus familias y comunidades en las que viven.

- Usuarios: 30 niños y niñas entre las edades de 7 y 18 años de edad.
- Unidades aplicativas: 2

Población en condición de desplazamiento: Se ha brindado atención de emergencia en las vigencias 2008 - 2011 de acuerdo a la demanda y según normatividad, ley 387 de 1997 en los siguientes componentes.

- RED UNIDOS: 242 familias atendidas
- PAGOS FAMILIAS EN ACCION: 222 familias beneficiadas
- PROGRAMA GESTANTES DE CONFAMILIARES: Beneficiarias 2008: 45 gestantes, 2009: 52, 2010: 68 y 2011: 75 gestantes.
- PROGRAMA DISCAPACIDAD: 11 personas con ayudas técnicas, acompañamiento integral

Vivienda digna para todos y todas: En el área de vivienda, se logro la gestión de proyectos de vivienda, así:

Urbanización barrio nuevo en la Felisa: Reubicación de la línea férrea 56 viviendas, planta de tratamiento de aguas residuales y alumbrado público.

Reubicacion El palo: con Banco Agrario, construyendo soluciones de vivienda para 34 familias. Damnificados por procesos erosivos.

Proyecto San Bernardo del viento: Se logro viabilidad en Findeter pero los beneficiarios vendieron los lotes por lo cual no se logró la culminación de las viviendas. Se convocó a los habitantes de las zonas de alto riesgo, damnificadas y censadas en la emergencia invernal del 2008, para 19 viviendas en lote propio,

“POR UNA MERCED CON FUTURO”

CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487

www.lamerced-caldas.gov.co



convenio con la Gobernación de caldas: en La chuspa, El limón, El tambor, san José y el Palo Alto y tres viviendas damnificadas por el invierno en área urbana, Maciegal y La quiebra. Así mismo se realizaron 200 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.

Agua potable y saneamiento básico: Es importante resaltar, que mediante convenios con Corpocaldas y con recursos de Colombia Humanitaria se ejecutó el cambio de 600 m. de alcantarillado en el área urbana en la Cr 4ª entre las calles 12 y 16 igualmente la calle 13, 14 y la diagonal 12. Se firmaron con la empresa Aguas de La Merced ESP, convenios para aunar esfuerzos con el fin de mejorar y expandir las redes de acueducto; así mismo con el comité de cafeteros se logró realizar un convenio para la instalación de sistemas Sépticos. Adicionalmente se ofreció abastecimiento en los sectores rurales como el Limón, La Felisa, La quiebra. La potabilización del agua y el laboratorio en la planta de tratamiento de agua potable son otros grandes logros, así como la proporción de alcantarillado para travesías del yarumo. En convenio con Corpocaldas se han realizado diversas acciones para la realización de Casetas Sanitarias y sistemas sépticos los cuales no solo descontaminan las fuentes hídricas sino que también evitan la proliferación de zancudos, moscos y roedores que son vectores productores de enfermedades y epidemias en el sector rural. El PGIRS del municipio ayudara no solo a evitar la contaminación y a generación de recursos para las personas que laboren en este proyecto y hará que el depósito de residuos tenga una mayor vida útil.

Convenio Confamiliares- Alcaldía - Secretaria de cultura departamental: Acceso a diferentes materiales de lectura en establecimientos educativos y otras instituciones culturales tengan El servicio de préstamos de libros. **Explotación Minera:** Se adelantaron reuniones con los mineros de la Felisa con el fin de concientizar y dar claridad a la peligrosidad de la forma de explotación de oro en dicha zona.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. En este aspecto se Socialización y la reformulación de los compromisos adquiridos por cada uno de los actores del programa de PGIRS.

Infraestructura Vial: Se realizaron proyectos de pavimentación vial en sectores que eran álgidos de intervención, sin descuidar el mantenimiento rutinario a los corredores viales existentes. Se ejecutaron intervenciones en todas las veredas del municipio; vías nuevas como Monreal, La Divisa, sectores urbanos con pavimento, así como en áreas peatonales en áreas urbanas. Adicionalmente se ejecutó licitación pública para el desarrollo de la vía Llanadas la quiebra la Divisa por 330.000.000 para huellas.



Estratificación Socioeconómica: A través del Comité Permanente de estratificación se realiza seguimiento y control a los procesos de Estratificación Socioeconómica implementados en el Municipio de La Merced.

Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos: Se creó este fondo mediante el Acuerdo 029 de noviembre 29 de 2005, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento en la aplicabilidad de los Subsidios a los Servicios Públicos Domiciliarios de ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO residentes en los estratos socioeconómicos Bajo Bajo (1), Bajo (2) y Medio Bajo (3) del Municipio de La Merced.

SISBEN: Esta herramienta básica facilita el diagnóstico socioeconómico preciso de determinados grupos de la población.

| Información en histórico | No Total fichas | No Hogares | No personas |
|---------------------------|-----------------|------------|-------------|
| Bases de datos sisben III | 1445 | 1445 | 4954 |

| Encuestas nuevas | Inclusión de personas | Retiros de fichas | Retiros de hogares | Retiros de personas | Modificación de datos |
|------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| 25 | 7 | 5 | 5 | 13 | 63 |

Banco de Programas y Proyectos: El Banco de Programas y Proyectos, tiene implementado el Sistema de Seguimiento Proyectos de Inversión SSEPI, diseñado por el Departamento Nacional de Planeación.

Con el fin de dimensionar el grado de avance de los objetivos propuestos en la Administración de La Alcaldía de La Merced en las vigencias 2008 a 2011 se recomienda revisar el plan indicativo de la entidad (**Anexo 2**)

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

A **Recursos Financieros:** (Informe pormenorizado en informe de tesorería)

B. **Bienes Muebles e Inmuebles:**

| | | |
|--|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE | CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014 |
|--|---|--|

Ver (**Anexo No. 3**) Inventario de bienes muebles de la dependencia Despacho del Alcalde.

Así mismo para constatar el inventario de bienes inmuebles se pueden remitir al informe de valoración de activos de la Administración Municipal, el cual reposa en las oficinas de la Secretaría de Hacienda de la entidad.

Nota:

Como responsables de los inventarios de las secretarías de Gobierno, planeación y Salud, y Hacienda y tesorería se asignó a cada secretario de despacho respectivamente, el cual se referencia en los respectivos informes de gestión por dependencias.

4. PLANTA DE PERSONAL:

El detalle de la planta de personal de la Entidad se relaciona en el informe de la Secretaría de Gobierno.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

En el aparte del informe de la Secretaría de Planeación y Salud, se relacionan por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se han formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

6. OBRAS PÚBLICAS:

En el aparte del informe de la Secretaría de Planeación y Salud se Relacionan por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si están en ejecución o en proceso.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Las ejecuciones presupuestales por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución, se relacionan en el informe de la Secretaría de Hacienda y Tesorería, así como los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

8. CONTRATACION:

La relación del número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación se relacionan en el informe de Secretaría de Gobierno.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

A continuación se relacionan a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

| DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL | DESCRIPCIÓN | MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA | No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN | FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA |
|---|--|----------------------------------|--|---|
| COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO | DOCUMENTO DE CREACION COMITÉ CONTROL INTERNO | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCION No 029 | 28 DE FEBRERO DE 2004 |
| MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS (EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN) | COMPENDIO DE PROCESOS Y PROOCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No. 100.022.76 | 27 DE DICIEMBRE DE 2004 |
| MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN) | GUÍA DE IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS DE LA ENTIDAD | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCIÓN No. 150 | 29 DE NOVIEMBRE DE 2005 ACTUALMENTE EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN |
| DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MERCED | DESIGNACIÓN DE UN GRUPO DE PERSONAS EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES, GRUPOS Y SECTORES QUE SE SUJETARÁN A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.016 DEL 5 DE MARZO DE 1995 | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No.016 | FEBRERO 4 DE 2008 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE**

**CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014**

| | | | | |
|---|---|---------------------|-------------------------|---------------------|
| PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADNA EN EL MUNICIPIO | PLAN APLICADO SOBRE ASPECTOS DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADNA Y EL ORDEN PÚBLICO | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No.021 DE 2008 | 07 DE MARZO DE 2008 |
| ADOPCION DEL MECI 1000-2005 | DOCUMENTO DE ADPCION MECI 1000:2005 | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCION No 22 | MARZO DE 2008 |
| CREACIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED | CREACIÓN DE UNA NUEVA DEPENDENCIA DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No 100.010.005 | 9 DE MARZO DE 2008 |
| ASIGNACIÓN DE FUNCIONES | INCORPORACIÓN DENTRO DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LAS FUNCIONES GENERALES DE LA COMISARÍA DE FAMILIA CREADA MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No005 DE 2008 | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO 029 | ABRIL 9 DE 2008 |
| REGALMENTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE LA MERCED | DOCUMENTO QUE ESTABLECE LA JORNADA LABORAL QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO NO034 | 23 DE ABRIL DE 2008 |
| CREACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MERCED | DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE CREA Y ESTABLECEN LAS FUNIIONES DEL COMITÉ EN CUMPLIMIENTO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMEIRNTO AL PROGRAMA | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO 035 | 23 ABRIL DE 2008 |
| PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 | APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 POR UNA MERCED CON FUTURO | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No. 100.010.006 | 23 DE MAYO DE 2008 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

| | | | | |
|---|---|----------------------|-------------------------|-------------------------|
| DETERMINACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL | DETERMINACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS NORMATIVOS CONTENIDOS EN LA LEY 974 DE 2005 | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No. 100.020.008 | 28 DE MAYO DE 2008 |
| CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE LA MERCED | CONFORMACIÓN DEL COMITÉ COMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No. 045 | 29 DE MAYO DE 2008 |
| CODIGO DE ETICA DE LA ALCALDIA DE LA MERCED | DOCUMENTO DE ACTUALIZACION CODIGO DE ETICA | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCION No 049 | 29 DE MAYO DE 2008 |
| COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE LA MERCED | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE CRA COMITÉ DE COMPRAS | ACTO ADMINISITRATIVO | RESOLUCION No 052 | 5 DE JUNIO DE 2008 |
| CREACIÓN DEL COMITÉ GEL - T DENTRO DEL ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No. 057 | 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008 |
| EXPEDICIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DE LA MERCED CALDAS Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS | EXPEDICIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DE LA MERCED CALDAS Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No. 100.010.016 | 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 |
| CREACIÓN DEL COMITÉ LOCAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES Y RESPONSABILIDADES EN LA FUNCIONALIDAD DEL | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No.073 DE2008 | 3 DE DICIEMBRE DE 2008 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”

CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487

www.lamerced-caldas.gov.co



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE**

**CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014**

| | | | | |
|---|--|---------------------|-------------------|-------------------------|
| DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA Y SE REGLAMENTA SU FUNCIONAMIENTO | COMITÉ | | | |
| COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE CREA COMITÉ PROCEDIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCION No 125 | 7 DE DICIEMBRE DE 2008 |
| COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL | DOCUMENTO POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCION No 145 | 18 DE DICIEMBRE DE 2008 |
| CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ARCHIVO | DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COMITÉ COMO INSTANCIA DE ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS DE COLOMBIA Y DE DIRIGIR Y COORDINAR LA FUNCION ARCHIVISTICA A NIVEL MUNICIPAL A NIVEL MPAL Y APLICAR LAS NORMAS TRAZADAS POR EL ARCHIVO GRAL DE LA NACIÓN. | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO 082 | 30 DE DICIEMBRE DE 2008 |
| CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES Y RESPONSABILIDADES EN LA FUNCIONALIDAD DEL COMITÉ | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No. 038 | 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 |
| PLAN INTEGRAL UNICO A LA POBLACION DESPLAZADA | DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE DESPALZAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS ELABORANDO EL PLAN UNICO PUI POR EL CMAIPD | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No. 018 | 13 DE JUNIO DE 2009 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE**

**CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014**

| | | | | |
|---|--|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2010 | DOCUMENTO QUE DETERMINA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010 Y LAS DISPOSICIONES GENERALES | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No. 043 | 9 DE DICIEMBRE DE 2009 |
| REGULACIÓN DE COMPARENDO AMBIENTAL | APLICACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL PARA QUIENES INFRINJAN NORMAS RELACIONADAS CON RESIDUOS SÓLIDOS | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No. 100.010.012 | 12 DE DICIEMBRE DE 2009 |
| COMITÉ DEL REGIMEN SUBSIDIADO | DOCUMENTO POR EL CUAL SE CREA COMITÉ EN SALUD REPRESENTA LOS USUARIOS | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCION 129 | 19 DE DICIEMBRE DE 2009 |
| CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL DEL SISBÉN | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EL CUAL VELARÁ POR EL DESARROLLO DE LAS LOS PROCESOS DE APLICACIÓN DE ENCUESTAS Y USO DE INFORMACIÓN DE LAS FICHAS EN ASPECTOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No. 003 | 15 DE ENERO DE 2010 |
| REGLAMENTACIÓN DEL ACUERDO No. 006 DE MARZO DE 1999 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO Y SE FIJAN PORCENTAJES PARA LOS ESTRATOS 1 A 3, LOS APORTES SOLIDARIOS PARA LOS ESTRATOS 5 Y 6 Y USUARIOS | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN POR MEDIO DE ESTRATOS LOS FACTORES MÁXIMOS DE SUBSIDIOS PARA LAS EMP' RESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO, LOS CUALES SERÁN DETERMINADOS EN EL CORRESPONDIENTE CONVENIO O CONTRATO | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No. 0003 | 15 DE ENERO DE 2010 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE**

**CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014**

| | | | | |
|--|---|---------------------|-------------------------|----------------------|
| COMERCIALES E INDUSTRIALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ASEO Y LACANTARILLADO DEL MUNICIPIO | QUE SUSCRIBA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DONDE SETRANSFIERAN LOS RECURSOS A LA EMPRESA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS CITADOS. | | | |
| CREACIÓN DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPLILLA PROCULTURA Y SUS TARIFAS | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No. 100.010.002 | 6 DE MARZO DE 2010 |
| CREACIÓN DEL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO Y SE REGULAN SU NATURALEZA JURÍDICA, OBJETIVOS, RECURSOS, RETENCIONES Y CONTROL Y DESTINACIÓN DEL INGRESO | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No. 100.010.005 | 3 DE JUNIO DE 2010 |
| REGLAMENTACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL - CIDEA | DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE REGLAMENTA LA FUNCIONALIDAD DEL COMITÉ EN EL CUMPLIMIENTO DE REALIZART LA ASESORÍA EN ACCIONES INTERSECTORIALES E INTERINSTITUCIONALES EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A NIBVEL DEL MUNICIPIO | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO NO 024 | 18 DE JUNIO DE 2010 |
| PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO 2010-2011 | PLAN ESTRATÉGICO QUE INCLUYE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCIÓN No.113 | 30 DE JULIO DE 2010 |
| CREACIÓN DE LA ESCUELMUNICIPAL DE MÚSICA PARA | CREACIÓN DE LA ESCUELA ADSCRITA AL SECTOR CULTURA Y TURISMO CON | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No. 100.010.006 | 28 DE AGOSTO DE 2010 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE**

**CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014**

| | | | | |
|---|--|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| LA CONVIVENCIA | LA MISIÓN DE FOMENTAR EL TALENTO Y LAS APTITUDES ARTISTICAS | | | |
| CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED | CREACIÓN DE LA ESCUELA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD ENCARGADO DE FORMAR INTEGRALMENTE | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No. 100.010.007 | 28 DE AGOSTO DE 2010 |
| REGLAMENTACIÓN SOBRE LA CIRCULACIÓN DE MENORES DE EDAD ENTRE LAS 10 Y 5 AM EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESTRINGE LA CIRCULACION DE MENORES DE 18 AÑOS EN LAS PLAZAS PARQUES ANDENES Y DEMAS LUGARES DE USO PUBLICO EN EL HORARIO MENCIONADO | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No. 035 | 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010 |
| REGLAMENTACIÓN SOBRE LA CIRCULACION DE MOTOCICLETAS CUATRIMOTOS, MOTOCICLOS, CICLOMOTORES Y MOTOCARROS U OTRO... EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO | ENTRE LAS 11:00 PM Y LAS 5:00 AM DE LUNES A VIERNES Y FESTIVOS Y DOMINGOS DE 11:30 A 5: 00 AM | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No. 047 | 21 DE OCTUBRE DE 2010 |
| REGLAMENTACIÓN DEL ACUERDO No. 006 DE MARZO DE 1999 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO Y SE FIJAN PORCENTAJES PARA LOS ESTRATOS 1 A 3, LOS APORTES SOLIDARIOS PARA LOS ESTRATOS 5 Y 6 Y USUARIOS COMERCIALES E | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN POR MEDIO DE ESTRATOS LOS FACTORES MÁXIMOS DE SUBSIDIOS PARA LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO, LOS CUALES SERÁN DETERMINADOS EN EL CORRESPONDIENTE CONVENIO O CONTRATO QUE SUSCRIBA LA | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No 060 | 30 DE NOV DE 2010 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE**

**CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014**

| | | | | |
|--|---|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| INDUSTRIALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ASEO Y LACANTARILLADO DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2010 | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DONDE SETRANSFIERAN LOS RECURSOS A LA EMPRESA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS CITADOS. | | | |
| AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL PARA EN NOMBRE DEL MUNICIPIO HACER PARTE DE UNA ASOCIACIÓN PÚBLICA | PARTICIPACIÓN CON EL OBETO DE ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES ADESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE BUSCAN LA ERRADICACIÓN DE L APOBREZA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No. 100.010.009 | 30 DE DICIEMBRE DE 2010 |
| COMITÉ DE GARANTIAS ELECTORALES | COMISION PARA LA COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ELECTORALES | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO 008 DE 2011 | 03 DE FEBRERO DE 2011 |
| AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA EMPRESA AGUAS DE LA MERCED E.S.P EN UNA EMPRESA POR ACCIONES | AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA EN INDUSTRIAL Y COMERCILA DEL ESTADO EN UNA E.S.P BAJO LA FIGURA DE SOCIEDAD POR ACCIONES DE NATURALEZA OFICIAL | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No. 100.010.001 | 25 DE FEBRERO DE 2011 |
| CREACIÓN DE IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y FIJACIÓN DE TARIFAS | ESTABLECIMIENTO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO COMO TRIBUTU DEL ORDEN MUNICIPAL | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No.100.010.00 2 | 28 DE FEBRERO DE 2011 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE**

**CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014**

| | | | | |
|---|---|---------------------|--------------------|---------------------|
| COMITÉ DE CAPACITACION MUNICIPIO LA DE MERCED | DOCUMENTO POR EL CUAL SE CREA COMITÉ DE CAPACITACION CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO Y CAPACITACION DE FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO LA MERCED | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCION No 056 | 31 DE MARZO DE 2011 |
| METODOLOGIA Y MECANISMO DE RENDICION DE AUDIENCIAS PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES | ADOPCION DE PARAMETRO PARA LA REALIZACION DE RENDICIONES DE CUENTAS A LA COMUNIDAD | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No 020 | 20 DE ABRIL DE 2011 |
| CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO | DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ QUE SE ENCARGARÁ DE EJERCER POTESTAD DISCIPLINARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 734 DE 2002 | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCIÓN No. 071 | 17 DE MAYO DE 2011 |
| INSCRIPCION COMITÉ DE SALUD MENTAL Y REDUCCION DE SUSTANCIAS PSICO-ACTIVAS | DOCUMENTO POR EL CUAL SE RECONOCE EL COMITÉ DE SALUD MENTAL | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCION 084 | 03 DE JUNIO DE 2011 |
| INSCRIPCIÓN DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ASEO, ACUEDUCTO ALCANTARILLADO, ENERGÍA ECTRICA Y SE ASIGNA SU VOCAL PARA SU CONTROL | DOCUMENTO QUE RECONOCE E INSCRIBE AL COMITÉ ANTE LAS EMPRESAS CHEC Y AGUAS DE LA MERCED E.S.P | ACTO ADMINISTRATIVO | RES 105 | 21 DE JULIO DE 2011 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE**

**CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014**

| | | | | |
|---|---|---------------------|-------------------|--------------------------|
| PLAN DE EMERGENCIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO | DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS, REGIMEN Y SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO 042 | JULIO 22 DE 2011 |
| MODIFICACIÓN DEL DECRETO 058 DE 2008 MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE GOBIERNO EN LÍNEA Y ANTI TRÁMIESES PARA EL MUNICIPIO | ACTUALIZA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOS CUALES TENDRAN LA RESPONSABILIDAD DE LIDERAR PLANEAR E IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GEL EN EL MUNICIPIO | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO No. 039 | 27 DE JULIO DE 2011 |
| CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED | REGULACION DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICO | ACTO ADMINISTRATIVO | DCRETO 041 | 22 DE JULIO DE 2011 |
| AJUSTE DEL CONPES 142 | ORDENAR AL JEFE DE PRESUPUESTO LA DEVOLUCION RESPECTIVA DE LOS VALORES COMPROMETIDOS EN LA DISPONIBILIDAD Y REGISTRO OTORGADOS PARA FINANCIAR LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL- SALUD PÚBLICA CONCEDIDA MEDIANTE CONPES 138 DECARADO INEXCEQUIBLE EN EL CONPES 142 | ACTO ADMINISTRATIVO | RESOLUCIÓN No.121 | 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 |
| AJUSTE DEL CONPES 142 A LA ESTIMACIÓN DE RECURSOS EN SALUD PÚBLICA | DOCUMENTO QUE ORDENA AL JEFE DE PRESUPUESTO LA DEVOLUCIÓN DE LOS VALORES COMPROMETIDOS EN LA DISPONIBILIDAD Y | ACTO ADMINISTRATIVO | RES 121 | 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE**

**CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014**

| | | | | |
|--|---|---|-------------------------|--------------------------|
| | REGISTRO OTORGADOS PARA SOLUCIONAR EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL. | | | |
| AJUSTE DEL COMPE 142 DE 2011 A LA ESTIMACIÓN DE RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO | DOCUMENTO QUE ORDENA AL JEFE DE PRESUPUESTO LA DEVOLUCIÓN DE LOS VALORES COMPROMETIDOS EN LA DISPONIBILIDAD Y REGISTRO OTORGADOS PARA SOLUCIONAR EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL. | DOCUMENTO QUE REDUCE A LA FUENTE DE FINANCIACIÓN SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOSUNA SUMA PARA TRANSEFERIR A LA FUENTE DE FINANCIACIÓN FOSIGA EN IGUAL SITUACIÓN | RES 121 | 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 |
| CATEGORIZACION DEL MUNICIPIO AÑO 2012 | DOCUMENTO QUE DETERMINA LA CATEGORIA DEL MUNICIPIO | ACTO ADMINISTRATIVO | DECRETO 054 | 19 DE OCTUBRE DE 2010 |
| CONFORMACION DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DEL MUNICIPIO | DOCUMENTO QUE REGLAMENTA LAS FUNCIONES DEL COMITÉ Y LA RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE DEFENSA JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN | ACTO ADMINISTRATIVO | RES 135 | 26 DE OCTUBRE DE 2011 |
| DECLARACIÓN DE LA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO COMO PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO | DECLARACIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAJGG COMO PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO | ACTO ADMINISTRATIVO | ACUERDO No.100.010.00 5 | 5 DE NOVIEMBRE DE 2011 |
| MANUAL DE COMUNICACIONES | MANUAL DISEÑADO ESAP | MANUAL ESAP | | 2009 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co

| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE</p> | <p style="text-align: center;">CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014</p> |
|---|--|---|

Nota: A continuación se relacionan los informes de la secretarías de la entidad, a saber:

- A) SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA**
- B) SECRETARIA DE GOBIERNO**
- C) SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD**



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

A. SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO

RESPONSABLE QUE ENTREGA: **MARIA LUCERO DELGADO SALGADO**

B. CARGO: **SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA**

C. ENTIDAD: **MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS**

D. CIUDAD Y FECHA: **LA MERCED: NOVIEMBRE 30 DE 2011**

E. FECHA DE INCIO DE LA GESTION: **1 DE ENERO DE 2008.**


F. CONDICION DE LA PRESENTACION: **RETIRO**

G. FECHA DE RETIRO: **DICIEMBRE 31 DE 2011.**

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION DESDE 1 DE ENERO 1 DE 2008 AL A OCTUBRE 31 DE 2011

La Secretaria de Hacienda y Tesorería del Municipio de La Merced Caldas, es una Dependencia que pertenece a la Administración Central, Dependencia que tiene como función la administración de las finanzas públicas del Municipio. Desde el punto de vista de las operaciones efectivas y bancos y de las proyecciones en el diagnostico presupuestal, nos permite adquirir elementos de juicio para sustentar el comportamiento de mediano y largo plazo de las finanzas Municipales: Es importante tener en cuenta los principios que nos permita asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera. El Presupuesto Municipal tiene unas fuentes de financiación definidas como un sistema organizado para proveer de recursos al Municipio, entre ellas tenemos los conformados por los ingresos tributarios, los recursos de capital, que son los del crédito, recursos del balance y los rendimientos financieros, igualmente existen fuentes de financiación que

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co

| | | |
|--|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE</p> | <p style="text-align: center;">CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014</p> |
|--|--|---|

depende de la capacidad de gestión y de su equipo de colaboradores para la búsqueda y consecución de dichos recursos económicos.

La Secretaria de Hacienda mediante el Plan Financiero que es el instrumento de planificación y de gestión y que ha permitido visualizar las posibilidades financieras establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal **“POR UNA MERCED CON FUTURO 2008-2011 ”** en el cual se ha establecido el recaudo e inversión desde programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo , con las posibles fuentes reales a través de recursos propios y otras fuentes o alternativas de financiación como son las transferencias, cofinanciación etc.

Para realizar esta serie de proyecciones se ha elaborado en cada año el Plan de inversiones (POAI) con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Alcalde, los Presupuestos Anuales de Ingresos y Gastos, donde se define unas metas máximas de recaudo y de gastos a efectuarse durante cada año que han servido también para elaborar Programas anuales de Caja (PAC).

Es por esta razón que desde el año 2008 se realizado ajustes al Presupuesto anual de acuerdo al comportamiento real de las fuentes de financiación; cuando estas han mostrado diferencias con respecto a las proyecciones hechas inicialmente se realizan ajustes en los gastos de manera que hagan compatible los ingresos buscando que cumplan por supuesto el objetivo del Plan de Desarrollo.

En el año 2008 el Presupuesto de **ingresos** recaudado fue de 4126 millones correspondiente al 100% del total de ingresos corrientes el cual se distribuye ingresos tributarios en el que resalta el de impuesto predial unificado , industria y Comercio, sobretasa a la Gasolina , siendo los de mayor relevancia entre los ingresos tributarios. Los ingresos no tributarios son los que corresponden a los rubros de las transferencias que corresponden a transferencias para funcionamiento provenientes del Sistema General de Participaciones Propósito General (Libre Destinación) las transferencias de Propósito General (Inversión Forzosa en lo que corresponde a Salud Educación, Agua Potable, Saneamiento Básico, Alimentación Escolar y otros Sectores de inversión. El Presupuesto de **Gastos** ejecutado para la vigencia 2008 fue de 3554 millones de pesos, los cuales se encuentran distribuidos en Gastos de Funcionamiento e Inversión, la mayor parte corresponde a los gastos de inversión.

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

La cofinanciación hace parte de la inversión es un rubro muy importante en la ejecución de los gastos donde se realizó una gran gestión por parte del Señor Alcalde a nivel departamental y Nacional para ejecutar proyectos con otras entidades, también la gran participación que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones en los ingresos lo que refleja una alta dependencia de los ingresos transferidos dado que los recursos propios son de bajo porcentaje. Se destaca el avance del periodo de saneamiento fiscal reflejado en la inasistencia de la estabilidad de deuda pública en cero a Diciembre 31 de 2008.

En el año 2008 se inicia el Cobro Coactivo para la recuperación de cartera enviando Oficios a los contribuyentes de Predial e Industria y Comercio, avisos en la Emisora Local, volantes y entrega de facturación de los diferentes periodos. Se recuperación de cartera fue; **Vigencia anterior** de Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil \$49.957, **Vigencia Actual** Ciento Dieciocho Millones Ochenta Mil.

En Industria y Comercio **Vigencia anterior** se recupero Tres Millones Ciento siete Mil \$3.107, oo y la Vigencia actual Diecinueve Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil \$19.174

En el año 2009 los ingresos recaudados resaltan en el impuesto predial pues fue muy significativo debido a la continuidad del Cobro Coactivo el Presupuesto de ingresos fue ejecutado en esta vigencia por un total recaudado de \$ 4.208 millones teniendo en cuenta también el análisis anterior con respecto a las transferencias de la Nación, la cofinanciación, se observa que la mayoría de los recursos están orientados a inversión social y de ahí que debe incluirse metas a mediano plazo y dar cumplimiento a las metas sociales propias de la Administración Municipal.


En el año 2009 analizando el Presupuesto de **Gastos** y tomando la ejecución presupuestal se refleja la disminución con un ejecutado de \$4.237. Ante la imposibilidad de adicionar en lo que corresponde a la cofinanciación departamental y Nacional con gran impacto social, cabe reiterar que este periodo se continúa con el saldo de la deuda en cero. Es importante resaltar que siempre se considero la necesidad de alcanzar un manejo sano de las finanzas durante el Periodo de Gobierno 2008-2011.

Se recupero la cartera en esta vigencia fiscal mediante cobro persuasivo y avisos en la Emisora, se llevo la facturación de predial a todas la veredas del Municipio, total recuperación cartera de Impuesto predial **\$30.143**. Treinta Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil. Industria y Comercio **Vigencia anterior \$2.786** Dos Millones

“POR UNA MERCED CON FUTURO”

CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487

www.lamerced-caldas.gov.co

| | | |
|--|---|---|
|  | DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE | CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014 |
|--|---|---|

Setecientos Ochenta y Seis Mil; **Vigencia actual**. Diecinueve Millones Quinientos Setenta y Seis Mil **\$19.576**.

En el año 2010 el Presupuesto de **Ingresos** fue ejecutado por \$4.359 de lo que corresponde a ingresos propios del Municipio bajo el recaudo, afectados quizás por la ola invernal que a pesar de la dinámica de producción agrícola fue afectada, lo que disminuyó los ingresos con respecto al 2009, desglosando los impuestos más representativos encontramos impuesto predial a pesar de los esfuerzos realizados para la generación de ingresos, en los ingresos corrientes aumento la inversión social, cabe reiterar que en esta vigencia continua la deuda pública en cero de esta manera esta sólida la estructura financiera del Municipio.

En el Presupuesto de Gastos 2010 se ejecuto por un valor de \$4.372, el Municipio de La Merced en el 2010, refleja nivel de cumplimiento en las metas del Plan de Desarrollo permitiendo conocer el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad, en la inversión social se refleja el incremento por las transferencias de cofinanciación ejecutando diferentes proyectos. Lo que atenúa los gastos de funcionamiento y al final del 2010 genera un Ahorro Corriente.

En recuperación de cartera en el año 2010 se realizó otra etapa de Cobro Coactivo como fue mediante acto administrativo la determinación de las deudas por edades o sea según los años de deuda de los contribuyentes, se llevó al final de año otra etapa de Cobro Coactivo denominada Mandamiento de Pago, como causa de estos procesos se recuperó Cartera por **Impuesto Predial Vigencia Anterior** Cincuenta y cinco Millones Setecientos Cincuenta y Un mil **\$55.751**; Vigencia Actual Ciento Un Millón Doscientos Noventa y Dos Mil **101.292**. **Industria y Comercio Vigencia Anterior** Dos Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil **\$2.958**, oo y **Vigencia Actual** Diecinueve Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil **\$19.359**.

En el año 2011 el comportamiento de los **Ingresos** ejecutado \$3.140.405 debido a factores adversos antes mencionados se ve afectado y repercute en el recaudo y siempre teniendo en cuenta el rubro más representativo el impuesto predial e industria y comercio en lo que corresponde a los ingresos propios, en los ingresos corrientes aumentaron en lo que influyó la cofinanciación motivo por el que observa mayor Inversión Social se realizaron esfuerzos administrativos por parte de la Secretaría de Hacienda para la recuperación de la cartera se realizaron con el proceso del Cobro Coactivo en cual continuo con mandamientos de pago y medidas cautelares con 7 embargos a Octubre 31 de 2011. Por Impuesto **Predial** se recaudo de **vigencia anterior** Treinta y Siete millones Novecientos Noventa y

“POR UNA MERCED CON FUTURO”

CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487

www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

Cinco Mil \$37.995 y **vigencia actual** Ciento Catorce Millones Ciento Sesenta y Seis Mil \$114.166. **Industria y Comercio Vigencia anterior** Tres Millones Quinientos Diecisiete Mil \$3.517 y **Vigencia actual** Veinte Un Millones Setecientos Diecinueve Mil \$21.719.

El Presupuesto de **Gastos** a Octubre de 2011 fue ejecutado Tres Millones Setecientos Sesenta Mil Pesos \$3.760.

El Municipio de la Merced desde el año 2008 se tiene al día con las Cesantías a de los empleados: Cesantías Retroactivas y las Anualidades.

El Municipio de La Merced Caldas, a Octubre 31 de 2011 no tiene Deuda Pública, El Municipio de La Merced Caldas, se encuentra en categoría Sexta.

El Municipio de La Merced tiene una capacidad de endeudamiento del 100% para la Vigencia 2011 y por lo tanto para la Vigencia 2012, con Superávit Primario del 100% es decir el límite establecido por la Ley razón por la que en esta administración ha cumplido con el indicador de capacidad de endeudamiento.

En cuanto al Pasivo Pensional el PASIVOCOL se diligencio el 100% , solo existe una observación en relación con el Decreto 0583 del 30 de Octubre de 1973 , ya que el Ministerio , manifiesta que el personal debe estar desde el 21 de Octubre de 1969, fecha de la Ordenanza 001 de 1969 relación de registros de los formularios 17, historias laborales de los activos 21, pensionados 5, historias laborales de los pensionados 5, beneficiarios 1, retiros sin requisitos 192, historias laborales sin requisitos 21.

El municipio de La Merced adeuda Cuotas partes al Departamento de Caldas, se realizo un acuerdo de pago de cuotas partes pensionales por un valor de \$375.094.802,00 millones , en el acuerdo quedo estipulado para el año 2011 \$8.000.000,00 en cuotas mensuales de \$2.000.000,00el resto de la deuda o sea \$367.094.803,00 en 36 cuotas de \$10.000.000,00 a partir de Enero de 2012.

Del acuerdo de pago se ha cancelado una cuota , debido a que esta en negociaciones con el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico , para cubrir el resto de la deuda con los recursos que reposan en el FONPET, en aplicación al Decreto 4810 de 2010 y como quedo estipulado en el Parágrafo del Acuerdo de pago.

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

CONTABILIDAD

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ENTREGA
CARLOS ALBERTO BENJUMEA

CARGO
CONTADOR

ENTIDAD
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MERCED

CIUDAD Y FECHA
LA MERCED, NOVIEMBRE 30 DE 2011

FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN
LA GESTION SE INICIA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2011, TENIENDO COMO
PRESEDENTE QUE ESTE CARGO FUE OCUPADO POR LAS SIGUIENTES
PERSONAS:

Doctora Esperanza de Jesús Escobar Marín (Periodo comprendido entre el 1 de
Enero de 2008 y el 30 de Septiembre de 2010)

Doctor JORGE OSWALDO GARCIA GOMEZ (Periodo comprendido entre el 1 de
Octubre de 2010 y el 31 de mayo de 2011)

CARLOS ALBERTO BENJUMEA GIRALDO (Periodo comprendido entre el 1 de
junio de 2011 a la fecha)

CONDICION DE LA PRESENTACIÓN

Retiro X

FECHA DE RETIRO:

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co

31 DE DICIEMBRE DE 2011

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

FUNCIONES DEL CONTADOR

Prestando los servicios profesionales como Contador Público en apoyo de toda la gestión de la Secretaria de Hacienda y Tesorería del Municipio, en la aplicación, manejo e interpretación de la Contabilidad y el Presupuesto del Municipio, dirigido a la toma de decisiones, con la finalidad de producir información Contable a los diversos Organismos de Fiscalización y demás entidades que la requieran.

Funciones específicas:

1. Revisar todos los documentos Contables.
2. Presentación de informes a los organismos de Control y vigilancia.
3. Elaborar y presentar las declaraciones tributarias.
4. Coordinar el manejo, guarda y preservación de libros, comprobantes,
5. Mantener actualizados el registro de las diferentes operaciones de integración.
6. Participación en el comité de Sostenibilidad del Sistema Contable para efectuar las recomendaciones.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A. Recursos Financieros (formatos 1 y 2)

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|---|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre | |
| Activo total | 4.815 |
| Corriente | 1.143 |
| No Corriente | 3.672 |
| Pasivo total | 507 |



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

| | |
|--------------|-------|
| Corriente | 507 |
| No Corriente | 0 |
| Patrimonio | 4.309 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|---|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre | |
| Ingresos Operacionales | 3.885 |
| Gastos Operacionales | 3.400 |
| Costos de Venta y Operación | 0 |
| Resultado Operacional | 485 |
| Ingresos Extraordinarios | 19 |
| Gastos Extraordinarios | 23 |
| Resultado No Operacional | 481 |
| Resultado Neto | 481 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|---|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre | |
| Activo total | 6.908 |
| Corriente | 791 |
| No Corriente | 6.117 |
| Pasivo total | 2.926 |
| Corriente | 2.926 |
| No Corriente | 0 |
| Patrimonio | 3.982 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|---|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre | |
| Ingresos Operacionales | 3.582 |
| Gastos Operacionales | 3.063 |
| Costos de Venta y Operación | 0 |
| Resultado Operacional | -391 |
| Ingresos Extraordinarios | 13 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

| | |
|--------------------------|------|
| Gastos Extraordinarios | 101 |
| Resultado No Operacional | -246 |
| Resultado Neto | -246 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|---|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre | |
| Activo total | 7.555 |
| Corriente | 1.141 |
| No Corriente | 6.415 |
| Pasivo total | 3.606 |
| Corriente | 3.606 |
| No Corriente | 0 |
| Patrimonio | 3.949 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|---|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre | |
| Ingresos Operacionales | 3.723 |
| Gastos Operacionales | 3.897 |
| Costos de Venta y Operación | 0 |
| Resultado Operacional | -174 |
| Ingresos Extraordinarios | 274 |
| Gastos Extraordinarios | 10 |
| Resultado No Operacional | 90 |
| Resultado Neto | 90 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|---|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre | |
| Ingresos Operacionales | 3.723 |
| Gastos Operacionales | 3.897 |
| Costos de Venta y Operación | 0 |
| Resultado Operacional | -174 |
| Ingresos Extraordinarios | 274 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

| | |
|--------------------------|----|
| Gastos Extraordinarios | 10 |
| Resultado No Operacional | 90 |
| Resultado Neto | 90 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|--|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 30 del mes de septiembre | |
| Activo total | 8954 |
| Corriente | 1092 |
| No Corriente | 7862 |
| Pasivo total | 3301 |
| Corriente | 3301 |
| No Corriente | 0 |
| Patrimonio | 5652 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|--|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 30 del mes de septiembre | |
| Ingresos Operacionales | 2667 |
| Gastos Operacionales | 2447 |
| Costos de Venta y Operación | 0 |
| Resultado Operacional | 220 |
| Ingresos Extraordinarios | 70 |
| Gastos Extraordinarios | 11 |
| Resultado No Operacional | 278 |
| Resultado Neto | 278 |

(Anexo No. 4)

Secretaría de hacienda y tesorería:

- INFORMACION CONTADURIA GENRAL DE LA NACION CGN
- LIBROS MAYORES
- ESTADOS FINANCIEROS 2008-2009-2010- SEPT/21011

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



- CONCILIACIONES BANCARIAS A OCTUBRE 31 DE 2011
- ESTADO DEL CALCULO ACTUARIAL
- CUENTAS BANCARIAS
- INFORMACION DE REGALIAS
- PROCEDIMIENTOS DE SANEAMIENTO CONTABLE (LIBRO VALORACION DE
ACTIVOS FIJOS)
- NOTAS CONTABLES

B. SECRETARIA DE GOBIERNO

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE QUE ENTREGA : LEONEL GIRALDO ARROYAVE
- B. CARGO : SECRETARIO DE GOBIERNO
- C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL) : ALCALDIA LA MERCED
- D. CIUDAD Y FECHA : LA MERCED, DIC. 30 DE 2011
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN : 10 DE ABRIL DE 2010
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: RETIRO
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:
31 DE DICIEMBRE DE 2011

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

AÑO 2008

En el año se han presentado un total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (288)** denuncias, casi todas referentes a los siguientes temas:

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co

| | | |
|--|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE | CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014 |
|--|---|--|

Deslinde y amojonamiento, Agresiones verbales, Paredes medianeras, Servidumbres de tránsito, abrevadero y caminos comunes, Invasión de predios ajenos, Daños, causados por animales y animales en la vía, Obligaciones de mínima cuantía.

En su mayoría han sido resueltas mediante audiencias de conciliación; Se presentan casos aislados de reincidencia en la conducta y para tal fin se hacen efectivas las multas y cauciones si hay lugar a ellas.

Se realizaron charlas de PREVENCIÓN en compañía de la policía Nacional, Creación y funcionamiento del Comité de Familia, Infancia y Adolescencia, Creación del equipo interdisciplinario para el estudio de casos particulares referidos a menores dentro del municipio, Conformación del consejo de Política Social, Manejo de los asuntos atinentes al Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes, Requisitos en escuelas y colegios urbanos y rurales para incautación de armas blancas, Creación del grupo de salud mental del municipio, junto con las demás dependencias relacionadas, Talleres de prevención de la drogadicción y el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, Control de la entrada de menores de edad a sitios expendedores de licor.

Se realizaron mensualmente concejos de seguridad con las autoridades competentes del tema para brindarles a los mercedenses seguridad y tranquilidad en el Municipio.

AÑO 2009.

Infraestructura de La Estación de Policía La Merced, Servicios públicos, Mantenimiento y combustible para los medios de transporte (Camioneta, motos), suministro de llantas para los vehículos y papelería.

Cada mes los estudiantes de Derecho, realizan asesorías a los habitantes de La Merced con el fin de despejar sus dudas en todos los campos del Derecho. (20 personas aproximadamente por mes), realizan una charla con fines educativos por la emisora, con el fin de que las personas cumplan sus deberes y hagan valer sus derechos de acuerdo a la Ley.

AÑO 2010

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE**

**CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014**

En el Municipio de La Merced Caldas, se desarrollaron 12 Consejos de Gobierno con el fin de tratar temas relacionados con: Procesos y procedimientos Institucionales, buscando mejorar los continuamente y desarrollar bien las acciones de la Administración Municipal.

El día 8 de Mayo de 2010 se desarrolló un Consejo de Seguridad, donde se contó con la presencia del Secretario de Gobierno del Departamento de Caldas, Doctor Henry Murillo Arboleda, El Señor Coronel Ospina Comandante de Policía del Departamento de Caldas, el Coronel Gamboa Comandante del Distrito # 31 Ejército Nacional Batallón Ayacucho, Doctor Germán García director del Departamento Administrativo de Seguridad DAS Caldas y el Señor Director Departamental de Fiscalías, en conjunto con la representación de las Autoridades Municipales, en el cual tanto los antes mencionados como la comunidad en general fueron partícipes de este importante evento teniendo como objeto principal la seguridad de todos y cada uno de los Mercedenses.

Con el fin de propender por la integridad del empleado, se han desarrollado actividades que contribuyan a su sano desarrollo e integración con sus compañeros.

Se creó el servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU) puesto que es una herramienta diseñada para mejorar la prestación de Servicios tomando como fuente la información del usuario mediante quejas, reclamos y sugerencias haciendo uso de sus Derechos y Deberes, brindando una información oportuna y veraz.

Por medio de la creación del SIAU se ha podido realizar un manejo eficiente en la Administración Municipal, controlar el Ingreso y egreso tanto del personal de la Entidad como la determinación de la cantidad de usuarios visitantes por dependencias, permitiendo así la tabulación y manejo de la información, se ha podido brindar una mejor atención al público en general, principalmente a visitantes.

Para el apoyo a las acciones orientadas a la seguridad ciudadana en el Municipio periódicamente realiza el suministro de Combustible, mantenimiento al parque automotor de la fuerza pública en el Municipio de La Merced.

Contribuimos en brindar protección a todos los miembros del grupo familiar cuando se encuentren vulnerados, previniendo, garantizando, restableciendo y

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co

| | | |
|---|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE | CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014 |
|---|---|--|

reparando sus Derechos Fundamentales conforme a la Ley 1098 de 2006 y la Ley 640 de 2001, en materia de conciliación.

Se implemento y se puso en marcha el Decreto 035 del 01 septiembre de 2010, donde se dio la restricción de circulación de los menores de edad desde las 10.00 p.m hasta las 5.00 de a.m. por las vías públicas en la Zona Urbana y Rural del Municipio.

Manejo de los asuntos atinentes al Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes (3 charlas 136 jóvenes) Talleres de prevención de la drogadicción y el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas.(4) Requisas en escuelas y colegios urbanos y rurales para incautación de armas blancas.(3)

Año 2011

Se realizaron concejos de seguridad mensualmente donde se trataban temas relacionados con la seguridad del Municipio.

Apoyamos todo el proceso electoral brindándole seguridad a todos y cada uno de los candidatos tanto a la alcaldía como al concejo Municipal.

Se creó el comité de seguimiento y garantías electorales y se realizaron varias reuniones donde se establecían las directrices para todo el proceso electoral para el año 2011.

Periódicamente el Municipio de la Merced, realiza el suministro de Combustible, mantenimiento al parque automotor de la fuerza pública para garantizar la seguridad de todos los mercedesños.

Continuación con los procesos de la Inspección de Policía y la comisaria de familia, realización de programas con los desplazados del Municipio de la Merced.

Con el fin de constatar la información consignada se anexan el inventario del archivo de gestión relacionado mediante el **(Anexo No.5.1)**

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co

| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE</p> | <p style="text-align: center;">CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014</p> |
|---|--|---|

El inventario del área se encuentra discriminado mediante el **(Anexo No. 5.2)**.

4. PLANTA DE PERSONAL:

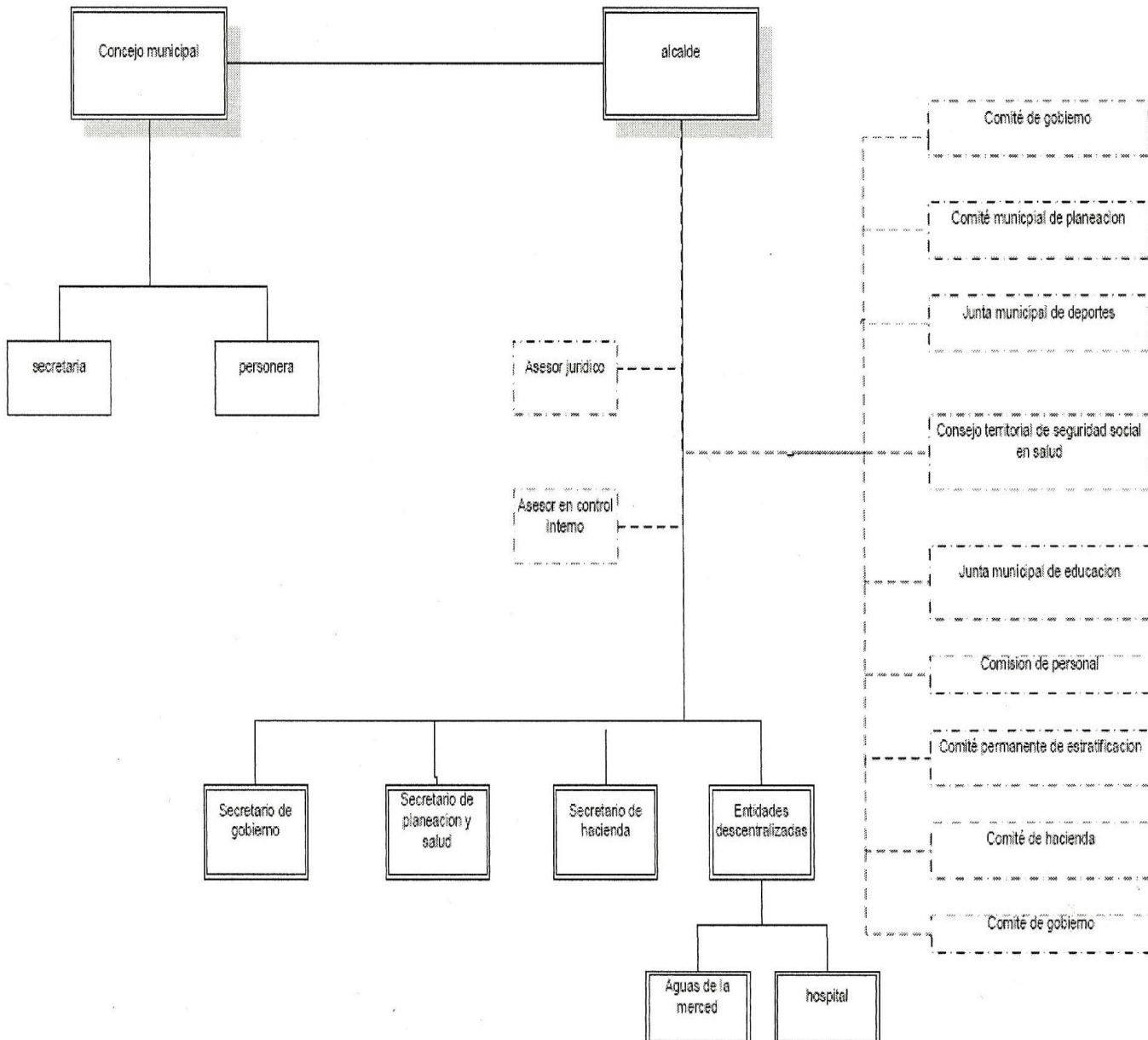
Detalle de la planta de personal de la Entidad.



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

ORGANIGRAMA ALCALDIA DE LA MERCED



“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

| NOMBRE COMPLETO | DENOMINACION DEL CARGO | DENOMINACION | CODIGO | GRADO | CARRERA ADMINISTRATIVA | LIBRE NOMBRAMIENTO | PLANTA AUTORIZADA |
|---------------------------------|------------------------|------------------------------------|--------|-------|------------------------|--------------------|-------------------|
| RODRIGO PULGARIN LLANO | DIRECTIVO | ALCALDE | 005 | | SI | | 1 |
| LEONEL GIRALDO ARROYAVE | DIRECTIVO | SECRETARIO DE GOBIERNO | 020 | 01 | | SI | 1 |
| MARIA LUCERO DELGADO SALGADO | DIRECTIVO | SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERIA | 020 | 01 | | SI | 1 |
| CAROLINA RUIZ HENAO | DIRECTIVO | SECRETARIO DE PLANEACION Y SALUD | 020 | 01 | | SI | 1 |
| DIANA CAROLINA GOMEZ SERNA | PROFESIONAL | DIANA CAROLINA GOMEZ | 202 | 01 | | SI | 1 |
| FRANCISCO HERREA RAMIREZ | PROFESIONAL | PROFESIONAL | 219 | 012 | SI | | 1 |
| JULIAN FELIPE SEPULVEDA CARDONA | TECNICO | JEFE DE PRESUPUESTO | 367 | 02 | | SI | 1 |
| HENRY ALBERTO SUAREZ CASTAÑO | TECNICO | TECNICO OPERARIO | 314 | 02 | | SI | 1 |
| MAURICIO ANTONIO VALENCIA V. | TECNICO | TECNICO ADMINISTRATIVO | 367 | 03 | SI | | 1 |
| JOSE WILSON OSPINA OSORIO | TECNICO | TECNICO OPERATIVO | 314 | 02 | SI | | 1 |
| ALBA DIMIAN MARIN QUINTERO | ASISTENCIAL | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 407 | 02 | SI | | 1 |
| GILMA VELEZ OSPINA | ASISTENCIAL | AUXILIAR | 407 | 02 | SI | | 1 |
| DUVAN GARCIA LOPEZ | ASISTENCIAL | OPERARIO | 407 | 02 | | SI | 1 |
| LUZ MARINA SOTO OROZCO | ASISTENCIAL | SECRETARIO | 487 | 02 | SI | | 1 |
| | | | | | TOTAL PLANTA | | 14 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

NUMERO DE CARGOS DE PLANTA (14) VACANTES CERO (0)

Cargos de libre nombramiento y remoción:

A la fecha de inicio de la gestión: Catorce (14)

A la fecha de retiro: Catorce (14)

Separación del cargo o ratificación: Cero (0)

Variación porcentual: Cero (0)

Cargos de Carrera Administrativa:

A la fecha de inicio de la gestión: siete (07)

A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación: siete (07)

Variación porcentual: cero (0)

Cargos en carrera que se encuentran en concurso.

Comisaria de Familia

**PERSONAL POR ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

| | NOMBRE COMPLETO | CEDULA | VINCULACION |
|----|------------------------|------------|-------------|
| 1 | Luisa Fernanda Gómez | 25.109.935 | contrato |
| 2 | Beatriz Robledo | 42.889.416 | contrato |
| 3 | Luz Danery Galvis | 25.109.763 | contrato |
| 4 | María Orlandy Valencia | 25.097.210 | contrato |
| 5 | John Alexander Galvis | 75.060.396 | contrato |
| 6 | Diana Patricia Salgado | 30.335.909 | contrato |
| 7 | Claudia María Duque | 29.178.007 | contrato |
| 8 | Diana Paola Arango | 25.109.778 | contrato |
| 9 | Yery Natalia Lotero | 25,109.633 | contrato |
| 10 | Carolina Ospina | 25.109.653 | contrato |
| 11 | Diego Carmona | 15,919.130 | contrato |
| 12 | Arnoby Henao | 4.561.519 | contrato |
| 13 | John Edison Henao | 75.102.834 | contrato |
| 14 | Oscar Castaño | 75.060.452 | contrato |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

| | | | |
|----|--|---------------|----------|
| 15 | Edwin Colorado | 75.060.447 | contrato |
| 16 | Carlos Alberto Dávila | 1.055.478.512 | contrato |
| 17 | José Seir Marín | 4.453.166 | contrato |
| 18 | Juan Carlos Arias | 4.561.978 | contrato |
| 19 | Juan Manuel Arroyave | 11.446.858 | contrato |
| 20 | José Gever Valencia | 4.560.498 | contrato |
| 21 | Will Fredy Benjumea | 75.060.109 | contrato |
| 22 | Wilmar Marín | 4.561.794 | contrato |
| 23 | Carloman Quiceno | 4.561.603 | contrato |
| 24 | Libardo hincapié | 10.247.102 | contrato |
| 25 | Daniela Henao | 1.053.796.990 | contrato |
| 26 | Luis Miguel Sánchez | 75.085.879 | contrato |
| 27 | Juan Carlos Ospina | 75.060.174 | contrato |
| 28 | Claudia Marcela Marín Calderón | 25.109.598 | contrato |
| 29 | Carlos Andres Ospina | 75.107.432 | contrato |
| 30 | Leonel Herrera | | contrato |
| 31 | Jose Luis Carlos Ariel Ospina Giraldo | 15.955.609 | contrato |
| 32 | Margoth Herrera | 25.108.686 | contrato |
| 33 | Francia Helena Rios Ospina | 25.108.940 | contrato |
| 34 | Hector Fabio Castaño Garcia | 75.060.124 | contrato |

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Programas Psicológicos: Diagnostico y problemática de la infancia y adolescencia en el Municipio de la Merced.

Programas de dispersión a la población con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y otros aspectos asociados a las problemáticas sociales en el Municipio de la Merced

6. OBRAS PÚBLICAS: NA

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: NA

8. CONTRATACIÓN:

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación a excepción de los contratos de obra pública.

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | OBJETOS CONTRACTUALES | No. DE CONTRATOS EN PROCESO | No DE CONTRATOS EJECUTADOS | VALOR TOTAL (Millones de Pesos) |
|--|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre | | | | |
| Contratación Directa | Prestación de servicios | 0 | 62 | \$ 255.159.665 |
| Proceso Licitatorio | Prestación de servicios | 0 | 0 | 0 |
| | | 0 | 0 | 0 |
| Selección Abreviada | Suministro | 0 | 0 | 0 |
| | Adquisición de Bienes | 0 | 0 | 0 |
| Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre | | | | |
| Contratación Directa | Prestación de servicios | 0 | 117 | \$ 925.129.294 |
| Proceso Licitatorio | Prestación de servicios | 0 | 0 | NA |
| | | 0 | 0 | NA |
| Selección Abreviada | Suministro | 0 | 0 | NA |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE**

**CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014**

| | | | | |
|--|------------------------------|---|-----|------------------|
| | Adquisición de Bienes | 0 | 0 | NA |
| Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre | | | | |
| Contratación Directa | Prestación de servicios | 0 | 185 | \$ 1.034.419.962 |
| | Adquisición de Bienes | 0 | 0 | \$ - |
| Proceso Licitatorio | Prestación de servicios | 0 | 0 | \$ - |
| Selección Abreviada | Prestación de servicios | 0 | 41 | \$ - |
| | Suministro | 0 | 0 | \$ 275.512.108 |
| | Adquisición de Bienes | 0 | 0 | \$ - |
| Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el día 1 del mes Enero de 2011 y el día 30 del mes Noviembre de 2011 | | | | |
| Contratación Directa | Prestación servicios | 0 | 127 | \$ 947.021.631 |
| | Adquisición de Bienes | 0 | 0 | \$ - |
| | Mantenimiento y/o reparación | 0 | 3 | \$ 116.629.787 |
| | Arrendamiento | 0 | 2 | \$ 510.000 |
| | Suministro | 0 | 28 | \$ 189.555.456 |

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co

| | | | | |
|---------------------|-------------------------|----|----|------|
| Proceso Licitatorio | NA | NA | NA | NA |
| | NA | NA | NA | NA |
| | NA | NA | NA | NA |
| Selección Abreviada | Prestación de Servicios | 0 | 0 | \$ - |
| | Adquisición de Bienes | 0 | 0 | \$ - |
| | Suministro | 0 | 0 | \$ - |

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Presentado en aparte de informe del Alcalde Municipal

10. INFORMACION ADICIONAL QUE DEBE SER ENTREGADA AL EQUIPO DE COLABORADORES DEL ALCALDE ELECTO:

ESTADO DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- **MANEJO DEL TALENTO HUMANO**

Se ejecuta siguiendo las directrices fijadas por el Alcalde municipal, los procesos de selección, vinculación, registro, control, capacitación, entrenamiento, bienestar social y salud ocupacional del personal que presta sus servicios al Municipio, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de administración personal, en el caso de los funcionarios de carrera administrativa se tienen en cuenta los criterios estipulados en la normatividad vigente.

Existe un plan estratégico del talento humano el cual tiene una cobertura para dos años, se formularon dos para las cuatro vigencias, en este, se establecieron parámetros para el desarrollo de programas de capacitación, entrenamiento, bienestar social y salud ocupacional del personal.

Aunque se realizaron actividades de capacitación en los años 2008 y 2009, estas no fueron documentadas, suscribiendo un hallazgo en la auditoría gubernamental de estas vigencias, sin embargo en las vigencias 2010 y 2011 se pudo evidenciar cumplimiento a los cronogramas establecidos, aún con el bajo presupuesto.



En cuanto al plan de bienestar se ejecutaron actividades que se documentaron mediante registro fotográfico y en algunas ocasiones publicado en la página web de la entidad. Caso contrario ocurrió con el plan de salud ocupacional el cual no respondió a un panorama de riesgos acorde con la realidad de la entidad, y en el cual no se ejecutaron los diferentes programas de ley debido a dificultades en la gestión y apoyo por parte de las EPS y ARP con las cuales tiene contacto la entidad debido a consideraciones de ubicación geográfica, número bajo de afiliados (carrera administrativa) y escasez de recursos para actividades de bienestar.

El comité de capacitación fue reactivado y apoyó la ejecución de las actividades del plan, así como se creó el COPASO para la entidad el cual dejó de operar al encontrar barreras en la gestión de actividades suficientes de formación y apoyo a programas para el personal por parte de las entidades administradoras de seguridad social.

HOJAS DE VIDA ACTUALIZADAS

Permanentemente se actualizan las hojas de vida, ingresando los documentos que complementan la historia laboral, se encuentran custodiadas en la oficina de Secretaria de Gobierno las hojas de vida del personal activo en total 14 hojas de vida.

INFORMACIÓN HISTORIAS LABORALES.

Las historias laborales, comprenden los siguientes documentos:

- Formato Único Hoja de Vida con anexos
- Acto administrativo de nombramiento
- Acta de Posesión
- Declaración de Bienes y Rentas
- Afiliaciones a EPS, Fondo de Pensiones, Caja de Compensación, ARS, ARP, Fondo de Cesantías, etc.
- Resoluciones de encargos, comisiones, vacaciones, licencias, incapacidad, asignación de funciones, encargos, Etc.
- Solicitud de licencias remuneradas o no remuneradas
- Solicitud de Inscripción en Carrera Administrativa
- Evaluación del desempeño Laboral
- Resolución de Inscripción en Carrera Administrativa
- Llamados de atención

| | | |
|--|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE | CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014 |
|--|---|--|

- Fallos de Investigaciones Disciplinarias
- Acto administrativo de desvinculación laboral

Se realizan los actos administrativos tanto como de vinculación o desvinculación del personal de la Administración Municipal y reposan en las AZ de actos administrativos del Despacho del Alcalde y sus copias de las hojas de vida del personal que se retira.

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se realiza la evaluación del desempeño de los funcionarios según lo contemplado en el acuerdo 018 y el acuerdo 137 de 2010, de la CNSC, ya que la administración municipal no cuenta con un sistema tipo de evaluación de desempeño propio, así mismo dichas evaluaciones reposan en las hojas de vida de cada funcionario.

MANUAL DE FUNCIONES

El manual de funciones de la entidad relaciona los cargos con sus respectivas funciones de los empleados de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción cuyas denominaciones están determinadas por el decreto 785 del primero de marzo de 2005 y por las disposiciones de la ley 909 de 2004, esta adoptado mediante decreto 069 del siete de noviembre de 2008, el cual reposa en cada uno de las secretarías en medio físico y magnético de la Administración Municipal.

RECOMENDACIONES DEL PLAN DE SALUD OCUPACIONAL.

Darle continuidad al comité paritario de Salud Ocupacional creado mediante acta de elección del comité de fecha 23 de octubre de 2010, según resolución 2013 de 1986 y el artículo 63 del decreto 1295 de 1994, este comité debe tener una mayor funcionalidad, con el fin de que sea competente en cuanto a la construcción de un panorama de riesgos acorde con la realidad de la entidad, gestionando recursos, formación y apoyo para brindar condiciones de trabajo satisfactorias y en control de los factores de riesgo identificados.

ESTADO DE LOS EQUIPOS DE INFORMÁTICA,

Secretaría de hacienda 5
Secretaría de Planeación y salud 4
Secretaría Gobierno 2
Infraestructura y vías 1
SISBEN 3

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



Comisaria 1
Cultura 1 Regular estado
Despacho del Alcalde 1
Umata 2
Deporte 1 (Regular estado)

En la administración reposan 21 equipos de cómputo de los cuales 19 están en buen estado y 2 se encuentran en regular estado. Se sugiere realizar las gestiones pertinentes para la instalación de un software gratuito, que permita obtener licencias sin costo garantizando su legalidad y realizando una adecuada sensibilización y capacitación al personal en su manejo.

PERFILES DE MANEJO DE INFORMACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE CAPTURAN INFORMACIÓN, LA CONSULTA Y LA MODIFICA, LAS CLAVES SE OTORGAN EL DÍA DE LA ENTREGA DEL ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Los funcionarios que manejan la información de la administración, son personas idóneas en el manejo de la misma, y se saca backup cada 8 días a fin de mantener la seguridad de la información. Se deben solicitar las claves a los nuevos usuarios de las herramientas correspondientes para la rendición de cuentas mediante los aplicativos de los diferentes entes de control, a saber
SIA – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CHIP- CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En el caso de los aplicativos del DAFP, se deben actualizar los datos del nominador y jefe de Control Interno utilizando el siguiente usuario:
Usuario 8908022795
Contraseña: 24318887

PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN

Los funcionarios se capacitan de acuerdo a las necesidades de la administración municipal en las funciones y labores de cada dependencia.
Durante las vigencias se realizaron actividades modernización administrativa a través de la adquisición de módulos de software, equipos de cómputo y restauraciones en las diferentes dependencias suscritas a la Administración Municipal.

• **PROCESOS DISCIPLINARIOS EN CURSO Y CONTROL DISCIPLINARIO.**

El comité de control interno disciplinario, fue creado mediante resolución 071 de mayo 17 de 2011. En la fecha no se encuentra ningún proceso en curso.



- **PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN RENDICION DE CUENTAS.**

Cada que se realiza un evento o se quiere dar a conocer un programa a la comunidad, se hace la invitación por la emisora local del municipio y se fija en la cartelera al público.

Cada año se realiza la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía, en el último año se siguieron los parámetros y lineamientos de la contraloría departamental de Caldas, mediante la resolución 482 de 2010 dejando evidencia de la misma en la administración y copia a la contraloría.

ESTADO DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

Nombre de la Secretaría responsable de incluirlo en su informe de empalme:
Secretaria de Gobierno

Transporte : Mantenimiento de las vías urbanas, construcción de espacios para peatones, terminales de transporte o puertos o aeropuertos, regulación de tarifas, asignación de rutas y la fijación de los valores por pasaje, acciones para el buen uso del transporte público, señalización, semaforización, campañas educativas para el respeto a la vida, al peatón, mantenimiento de las vías del sector rural.

ROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Continuamente la alcaldía municipal, realiza actos de encuentro con la población, intercambiando armas por mercados lo cual ayuda a la seguridad y convivencia ciudadana. Igualmente se realiza actividades de formación y cultura en los colegios y escuelas en cuanto al suministro de estupefacientes, haciendo énfasis en el peligro y mal que pueden afectar el organismo por el consumo de los Mismos. Capacitaciones de convivencia ciudadana que permite el manejo de la tolerancia con la ciudadanía Mercedesa.

INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

AÑO 2008

Programas sociales en convenio con ICBF:

1. Leche infantil temporal. (Leche para niños mayores de 1 año y menores de 6 años, (208 Beneficiarios).



2..hogares comunitarios.(En el municipio contamos con dos uno ubicado en la Vereda Llanadas y otro en la Vereda San José con cobertura de doce niños cada uno).

3. Hogar múltiple.(Se cuenta con un Jardín Social el cual tiene 72 niños (as) menores de 5 años).

4. hogares fami.

-clubes pre- juveniles y juveniles: Son encuentros en los cuales se pretende que niños y jóvenes tengan espacios, de reconocimiento mutuo, la construcción de valores, la participación en acciones en favor de si mismos, de sus padres.

AÑO 2009

-Recuperación nutricional (desayunos infantiles)

-Apoyo a la niñez y a la adolescencia (programa de alimentación Escolar)

-Club infantil y juvenil.

-Jardín social el limón (se atienden 37 niños y niñas entre 1 a 5 años de edad)

-Jardín social la Merced (adecuación) - se atienden 50 niños y niñas entre 1a 5 años de edad.

AÑO 2010

-Subprograma de primera infancia- nutrición.

-Dinámica familiar (sesiones pautas de crianza)

-Clubes pre-juveniles y juveniles (Son oportunidades para el ejercicio de los derechos de NNA (niños, niñas, adolescentes).

AÑO 2011

Este año se cuenta con equipo psicosocial en la comisaria de familia, el cual hace posible la atención a los NNA, en situación de vulnerabilidad de sus derechos.

DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

1. aplicación de pruebas para realizar el diagnostico de infancia y adolescencia tales como: VESPA: consumo de sustancias psicoactivas (S.P.A). Y cuestionario de riesgo suicida, a los estudiantes de los grados 9 y 10 con una muestra al azar.

2. diagnostico de familias disfuncionales: visitas domiciliarias con los casos reportados por las instituciones educativas.

3. orientación y valoraciones psicológicas a los NNA.

4. talleres, capacitaciones en colegios, para alumnos, sobre resolución de conflictos, proyecto de vida.

“POR UNA MERCED CON FUTURO”

CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487

www.lamerced-caldas.gov.co

| | | |
|--|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE | CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014 |
|--|---|--|

- jornadas de actividad lúdica y deportiva en el cendero ecológico.
- visitas a instituciones educativas.
- jornada de la prevención en (S.P.A).

- **Plan integral único de atención de población desplazada:** al municipio le corresponde la atención a la población desplazada y para ello debe conformar el comité territorial para la atención integral a la población desplazada por la violencia. Es importante hacer énfasis en la información que deben suministrar a las autoridades del gobierno nacional y a la Corte Constitucional, algunas de ellas son:

- Identificación y caracterización de la población en situación de desplazamiento ubicado en el municipio, con indicaciones de los factores de riesgo.

Información del nivel de atención actual a la población desplazada ya identificada y población atendida. Evolución de presupuesto asignado y ejecutado por vigencias, cuatro últimas.

Informar cuáles son las prioridades de atención y los recursos físicos y humanos, logísticos, económicos y técnicos utilizados.

Relacionar los compromisos presupuestales y administrativos.

Informar sobre las estrategias desarrolladas, las metas y monitoreo de las mismas.

Infancia, niñez y adolescencia: Los municipios se encuentran obligados a desarrollar programas que conduzcan a la protección de la niñez y la adolescencia.

La primera infancia abarca desde la gestación hasta los 6 años y para esta población se requiere que el Estado intervenga con programas de apoyo terapéutico, asistencia alimentaria y hogares sustitutos.

La población denominada infantil, que abarca desde los 7 a los 11 años, requiere de la intervención de las instituciones para su protección a la explotación, programas de vacunación, de atención de peso y talla, restaurante escolares, y vinculación al sistema educativo, campañas contra el maltrato infantil.

La población adolescente, en edades de los 12 a los 17 años, requiere de los programas anteriores pero la intervención debe ser dirigida a espacios lúdicos, actividades deportivas y requiere del acompañamiento de los padres de familia y de los profesores.



C. SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD

1. DATOS GENERALES:

H. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:
CAROLINA RUIZ HENAO

I. CARGO: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SALUD

J. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): ALCALDIA DE LA MERCED

K. CIUDAD Y FECHA: LA MERCED (CALDAS), 30 DE DICIEMBRE DE 2011

L. FECHA DE INICIO DE LA GESTION : 06 DE NOVIEMBRE DE 2010

M. CONDICION DE LA PRESENTACION: RETIRO

N. FECHA DE RETIRO: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

PROGRAMAS SOCIALES

- DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR (DIA): 280 niñas atendidos en todas las veredas del municipio y la zona urbana.
- RECUPERACION NUTRICIONAL: 10 niñas.



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

- PROGRAMA RPP RACION PARA PREPARAR: 67 Adultos beneficiados
- PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR: 150 adultos Mayores beneficiados (757 priorizados hasta la fecha)
- RED UNIDOS: 242 familias atendidas
- PAGOS FAMILIAS EN ACCION: 222 familias beneficiadas
- PROGRAMA GESTANTES DE CONFAMILIARES: Beneficiarias 2008: 45 gestantes, 2009: 52, 2010: 68 y 2011: 75 gestantes.
- PROGRAMA DISCAPACIDAD: 11 personas con ayudas técnicas, acompañamiento integral.

(Ver Anexo No. 6.1 Informes de procesos)

SISBEN

| Información en histórico | No Total fichas | No Hogares | No personas |
|---------------------------|-----------------|------------|-------------|
| Bases de datos sisben III | 1445 | 1445 | 4954 |

| Encuestas nuevas | Inclusión de personas | Retiros de fichas | Retiros de hogares | Retiros de personas | Modificación de datos |
|------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| 25 | 7 | 5 | 5 | 13 | 63 |

2) BIBLIOTECA

POBLACIÓN ATENDIDA EN EL 2009

| Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| 1259 | 1504 | 1648 | 1823 | 1856 | 1941 | 1819 | 1589 |

POBLACIÓN ATENDIDA EN EL AÑO 2010

| Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| 9965 | 1112 | 1087 | 1952 | 2445 | 1865 | 2795 | 2256 | 1921 | 1436 |

TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA EN EL 2010: 26.834 usos reales.

TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA EN EL 2011: 21896 usos reales.

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



Nro. de libros en la Biblioteca:

Secretaria de Cultura: 1892 +218 Libros nuevos sin estrenar de la dotación de Octubre de 2011

91 películas en VHS, 1 VHS

CONFAMILIARES: 1442

Alcaldía: 1155 +96 DVD I. Ronald Hubbard

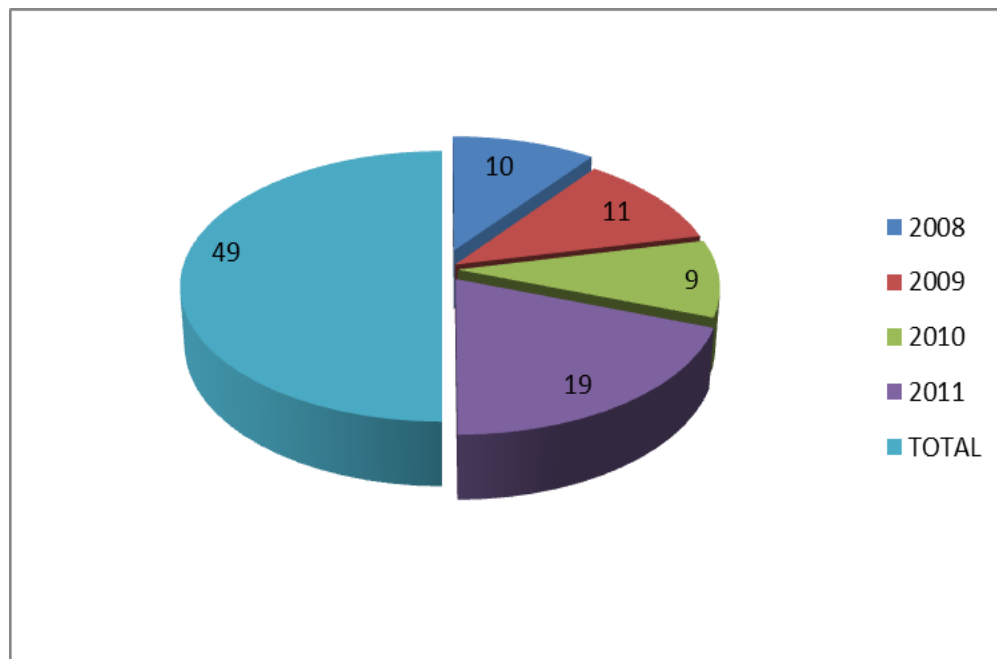
(Ver Anexo No. 5.3) Inventario de Biblioteca

(Ver Anexo No. 6.1) Informes de procesos

(Ver anexo No. 6.2) Informe Biblioteca

MEDIO AMBIENTE

SISTEMAS SEPTICOS CONSTRUIDOS





(Ver Anexo No. 6.1) Informes de procesos

REFORESTACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES:

En el mandato del Alcalde Rodrigo Pulgarín Llano, Se realizo la siembra de 28.960 plántulas de diferentes especies y en diferentes zonas del municipio y se le realizo mantenimiento a más de la mitad de las especies sembradas. El proceso se desarrollo en zonas tales como:

- Las tres microcuencas municipales (Rosario, Santana y La Isabel)
 - Microcuenca San Laurencio en la vereda Peña Rica.
 - Microcuenca la Pastora en la vereda La Chuspa
 - Microcuenca Dispensas.
 - Descole de Corinto
 - Microcuenca Barrancas
 - Microcuenca Santana
 - Microcuenca Santa Teresita
- Entre otras. Todas fueron intervenidas mediante la siembra de arboles protectores de laderas y de fuentes de agua.

INSTALACION DE CERCA AMARILLA

- Microcuenca Santana. (Vereda Travesías)
- Microcuenca San laurencio. (Vereda Peña Rica)
- Microcuenca El Rosario. Vereda Maciegal)

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO DEL
DOCUMENTO
200.13.3-014

- Microcuenca La Isabel (vereda la Isabel)
- Microcuenca la Pulsadora (vereda la Quiebra)
- Microcuenca La Pastora (Vereda La Chuspa)
- Microcuenca Barrancas (La Felisa)

COMPARENDO AMBIENTAL

Acuerdo 100.010.012 de Diciembre de 2009, y el cual contiene 18 normas y 6 puntos clave de sanciones las cuales serán aplicadas a personas naturales y/o jurídicas.

GRUPO AMBIENTAL AULA VERDE

8 alumnos niños (as) de los grados cuartos y quintos con edades entre los 8 y 12 años

(Ver Anexo No. 6.1) Informes de procesos

SISTEMAS RED DE ALCANTARILLADO

| ZONA | OBRA EJECUTADA | POSEE PTAR | | Nº DE BENEFICIARIOS | OBRA TERMINADA | |
|------------------------|----------------|------------|----|---------------------|----------------|----|
| | | SI | NO | | SI | NO |
| Vereda San Jose | Alcantarillado | X | | 37 Familias | X | |
| Vereda Travesias | Alcantarillado | | X | 12 Familias | X | |
| Vereda Maciegala | Alcantarillado | | X | 7 Familias | X | |
| Barrio Nuevo La Felisa | Alcantarillado | X | | 53 Familias | X | |
| Reubicacion el Palo | Alcantarillado | X | | 34 Familias | X | |
| | | | | | | |

AGUA POTABLE

Las zonas que actualmente se benefician con el agua potable son:

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



- Vereda de San José
- Alto, Medio y Bajo Llanadas
- Reubicación el Palo
- Todo el Casco Urbano
- Sector de Naranjal.

(Ver Anexo No. 6.1) Informes de procesos

SALUD

REGIMEN SUBSIDIADO

AFILIACIONES 2008 -2011

Año 2008: 4408 afiliados carnetizados.

2009: 4724 afiliados carnetizados.

2010: 5169 afiliados carnetizados

2011: 5489 afiliados carnetizados

CERTIFICACION DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

EL 28 Julio de 2011 en la cual se certifico 100% cobertura de Régimen subsidiado

(Ver Anexo No. 6.3) Informe de Régimen subsidiado

SALUD PUBLICA

- ✓ Investigación en brotes y epidemias
- ✓ Actualización del Perfil epidemiológico del Municipio durante los 4 AÑOS
- ✓ Comité de Vigilancia Epidemiológica COVE

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



- ✓ Elaboración de los proyectos del Plan Municipal de Salud Pública de Intervenciones Colectivas

(Ver Anexo No. 6.4) Informe de Archivo Salud

VIVIENDA

- ✓ Reubicación vereda el Palo (34 viviendas)
- ✓ Reubicación La Felisa (56 viviendas)
- ✓ Construcción de 21 viviendas por atención de desastres
- ✓ 200 mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural

(Ver Anexo No. 6.1) Informe de procesos

DEPORTE

- ✓ Estadio centro poblado la Felisa
- ✓ Estadio “Rodrigo Pulgarín Llano” vereda el tambor
- ✓ Cancha futbol 5 Riobamba
- ✓ Dotación club parapente con 3 equipos

VIAS

- ✓ Huellas La quiebra la Divisa

AGROPECUARIO

- ✓ Adquisición equipo de Inseminación Artificial
- ✓ Adquisición equipo de podología

Con el fin de ver en detalle los diferentes procesos de la secretaría de Planeación y Salud se debe tener en cuenta el ***(Anexo No. 6.1) Informes de procesos***

Con el fin de profundizar en la información referente a la Scretaría de Planeación y Salud se recomienda ver los siguientes anexos:

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co



Anexo No. 6.5 Plan Integral PIU

Anexo No. 6.6 Base de datos de desplazados

Anexo No. 6.7 Informe de gestión en emergencias y desastres

Anexo No. 6.1 Informe de procesos de Planeación y Salud

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Recursos Financieros: (Informe pormenorizado en informe de tesorería)

Bienes Muebles e Inmuebles:

La relación de bienes adscritos a la Secretaría de Planeación y Salud se relaciona mediante los **(Anexos No. 6.8 y 6.9)**.

4. PLANTA DE PERSONAL: NA

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

En el **(Anexo No. 8)** adjunto a este documento se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se han formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

6. OBRAS PÚBLICAS:

En **(Anexo No. 9)** de la Secretaría de Planeación y Salud se relacionan por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si están en ejecución o en proceso.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Las ejecuciones presupuestales por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución, se relacionan en el informe de la Secretaría de Hacienda

| | | |
|--|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE | CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014 |
|--|---|--|

y Tesorería, así como los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

8. CONTRATACION:

La relación del número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación se relacionan en el informe de Secretaría de Gobierno.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Los reglamentos y manuales elaborados desde el inicio de la gestión a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, se relacionan en el aparte correspondiente al informe del despacho del Alcalde.

11. FIRMA:

RODRIGO PULGARÍN LLANO
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 80 de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co

| | | |
|--|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA MERCED DESPACHO DEL ALCALDE</p> | <p style="text-align: center;">CODIGO DEL DOCUMENTO 200.13.3-014</p> |
|--|--|---|

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____
Fecha. _____

NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO

NOMBRE, CARGO,
FIRMA y No C. C.

NOMBRE,

FIRMA
CARGO
C. C.
PRIMER TESTIGO

NOMBRE,

FIRMA
CARGO
C. C.
SEGUNDO TESTIGO

Contenido del Anexo: Formato Unico "Acta de Informe de Gestión" preparado por la Oficina de Planeación de la CGR (DCMR/JMZG/LETM (*))

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

“POR UNA MERCED CON FUTURO”
CALLE 14 No-6 - 27 Tel. (096) 8512371 - 8512487
www.lamerced-caldas.gov.co